

La bioética frente a la persona y al individuo

Raúl Mesa García¹

Resumen

Se planteó la necesidad de profundizar filosóficamente en los conceptos de persona e individuo, los cuales, en no pocas ocasiones, se utilizan indistintamente. Se concluyó que una elaboración teórica cuidadosa de estas nociones, resulta de particular interés e importancia cuando se acometen investigaciones o acciones de naturaleza bioética, las cuales incluyen –en caso de no realizarse adecuadamente– la posibilidad de vulnerar a la persona humana o dañar de manera irreparable algunas de sus cualidades más preciosas como son su autonomía, integridad y dignidad, entre otras.

Palabras clave: *Bioética; personalismo; concepto de persona; antropología filosófica.*



Introducción

La bioética, surgida como disciplina definida en la década del setenta del siglo XX, se ha convertido ya –de manera firme– en un campo de estudio y acción humana que cuenta con instituciones especializadas, grupos de investigación y docencia, publicaciones y, toda clase de adeptos y entusiastas cultivadores, tanto en los países altamente desarrollados en lo económico y lo tecnológico como en aquellos que aún no disfrutaban ni remotamente de tales avances.

En Cuba, como en el resto del mundo, el interés por la bioética es ahora una realidad visible y tienden a proliferar los centros dedicados a promoverla, con irradiaciones múltiples, manifestadas en la aparición de libros (1), revistas, maestrías, diplomados, cursos, simposios e incluso animadas conversaciones entre especialistas y a veces entre legos, llenos de curiosidad por temas que son vitales para los seres humanos en un mundo crecientemente complejo y problemático, caracterizado por la incertidumbre hacia un futuro preñado de incógnitas e indefiniciones.

Sin embargo, se puede apreciar que varios de los enfoques actuales de la bioética muestran preferencia a concentrarse en cuestiones de interés para la sociedad como un todo, sin demasiado hincapié en la persona humana, o enfatizan en lo relacionado con los servicios de salud, de manera un tanto despersonalizada y con un sesgo médico, de orientación esencialmente clínica, muy marcado. Por supuesto, tales preocupaciones son perfec-

tamente válidas y legítimas pero, en opinión del autor de estas líneas, no bastan para afrontar exitosamente y con resultados realmente satisfactorios para todos y cada uno, el variado diapasón de los problemas y dilemas que la bioética, en su nivel de desarrollo actual, suele tener ante sí.

Por consiguiente, el objetivo esencial del texto que aquí se presenta consiste en exponer y argumentar la necesidad de incluir, con suficiente grado de prioridad, entre los centros de preocupación de la bioética, todo lo concerniente al individuo humano y a la persona humana, conceptos que en ocasiones se utilizan de manera indistinta, pero que, si damos la razón a Jacques Maritain (1882-1973), debieran ser diferenciados con la necesaria precisión para, de este modo, contribuir a una creciente comprensión de la problemática bioética con una perspectiva antropológica de base filosófica. Por ello, se intentará dilucidar, en la medida de lo posible, estas dos importantes nociones, muy relacionadas con el sentido que seamos capaces de dar a la propia vida y condicionantes también de nuestra manera de pensar en torno a temas tan vitales, desde el punto de vista humano, como la familia, la comunidad, la escuela y la educación, la sociedad en su conjunto, la moral y los valores de todo tipo, la religión y la política, entre otros, sin excluir –claro está– el propio alcance de la bioética en el mundo contemporáneo y en nuestro país.

Desarrollo

Individuo y persona: una distinción necesaria

Cuando nos enfrascamos en la tarea de revisar diferentes artículos, ensayos y libros de sociología, vemos que se insiste en el nexo individuo-sociedad como uno de los nudos conceptuales de esta ciencia social, emergida en el siglo XIX como “hija de la modernidad”, mediante el esfuerzo de autores como A. Comte, H. Spencer, É. Durkheim, F. Tönnies, G. Simmel y M. Weber, para mencionar solamente algunos de los más reconocidos como “padres fundadores” o clásicos en dicha disciplina. Se comprueba que los sociólogos, incluidos los de nuestro tiempo, salvo excepciones, no suelen utilizar de manera preferencial o discriminada el concepto de persona, contrastándolo con el de individuo cuando se refieren a las relaciones de los sujetos con la sociedad en que viven. Esta misma tendencia a destacar la categoría de individuo, en detrimento de la supuestamente sinónima de persona, se manifiesta también en la antropología sociocultural y en otras múltiples expresiones de la vida



científica y social, corriente de la cual no se exceptúan ciertas publicaciones y debates en el campo de la bioética.

Sobre la base de lo indicado, resulta de suma importancia la distinción, lo más cuidadosa posible, de las nociones de individuo y persona, empeño que corresponde en gran medida a la antropología filosófica, uno de los pilares teóricos que, de manera indispensable, requiere la bioética, aunque siempre con el apoyo de otras disciplinas científicas y filosóficas, tales como ética, psicología, sociología, derecho, economía política, ciencias de la educación, etc. De ahí la creciente pertinencia, casi universalmente reconocida, de abordar complejas cuestiones como la que aquí se intenta enfocar con una perspectiva multi, inter e incluso trans disciplinaria. Se trata, en esencia, de responder a la multisecular pregunta, objeto de preocupación por parte de los más grandes pensadores, desde Sócrates y hasta nuestros días, aún sin una respuesta enteramente satisfactoria: ¿Qué es el Hombre? Entonces, las interrogantes acerca del individuo y la persona son realmente derivaciones o facetas concretas de esta gran pregunta, mucho más general y carente aún de una respuesta universalmente aceptada en todos los países, culturas y grupos humanos, porque las diferentes maneras de responder se hallan sesgadas por la cosmovisión de cada conglomerado humano, sus ideas o creencias religiosas y, en fin, por las diferentes formas de reconocer-

se dentro del vasto universo, del cual sólo tenemos una ínfima comprensión.

El concepto habitual de individuo.

La palabra individuo es definida en un diccionario moderno de la lengua española del siguiente modo: *Cada ser distinto, animal o vegetal, que no puede descomponerse en otros más simples* (2). Y en otras acepciones, en la misma fuente: *Persona considerada aisladamente, en contraposición a colectividad*; y, hasta de manera marcadamente peyorativa: *persona indeterminada o de la que se habla despectivamente: por ejemplo, cuando se dice, “¿quién es ese individuo?”*

La definición convencional de persona

Aunque esa misma obra de referencia incluye como primera acepción de la palabra persona la de *individuo de la especie humana*, en otras de las variantes de uso se le agregan los atributos de *sensato y prudente*. También se puntualizan la modalidad jurídica del término, *individuo de la especie humana con derechos y obligaciones* y la teológica (Padre, Hijo y Espíritu Santo) (3).

Por otra parte, el vocablo persona que, como se sabe, proviene por su raíz etimológica del latín persona (“*máscara de actor*”), derivada del etrusco phersu, comenzó a ser utilizada en el idioma español solamente en el medioevo, concretamente entre 1220 y 1230 (4).

Insuficiencia, para la bioética, de las anteriores definiciones

Por supuesto, definiciones de individuo o de persona como las anteriormente comentadas, es decir, las que nos ofrecen los diccionarios comunes de la lengua materna o los de carácter etimológico, si bien pueden ser de mucha utilidad en los procesos de comunicación inherentes a la vida cotidiana, carecen del suficiente rigor filosófico y antropológico, deseable para esclarecer el papel de estas significativas nociones en el campo de la bioética.

Necesidad de profundizar filosóficamente en el concepto de persona

Entre los autores que han intentado clarificar con cierto grado de profundidad filosófica el concepto de persona desde el medioevo hasta nuestros días se encuentran Severino Boecio, M. Scheler, E. Mounier y M. Buber. Todos ellos han recalcado, de una manera u otra y con distintos matices, el carácter racional, la espiritualidad y la autonomía de la persona, para diferenciarla de un mero individuo biológico.

Como ya se indicó, es precisamente Maritain quien de manera más categórica y explícita subraya la necesaria distinción filosófica entre individuo y persona, la cual formula en los siguientes términos: *Individuo es el ser que vive sólo para la especie: un perro nace, se desarrolla, se reproduce, continúa la especie y muere. Persona es el individuo que además es fin en sí mismo... El individuo crea multitud gregaria. La persona crea sociedades civiles...* (Principes d’une politique humaniste. du régime temporel et de la liberté; *Reflexions sur la personne humaine et la Philosophie de la Culture*) (5).

Una manera de expresar la misma idea, pero con un matiz ligeramente distinto, es que los individuos, al

reunirse, forman masas; mientras que las personas, al asociarse de manera consciente, generan sociedades civiles. No es necesario insistir demasiado en la importancia de estas últimas como parte del tejido social en las distintas sociedades del siglo XXI, lo cual ha sido puesto de relieve por filósofos tan esclarecidos como el anglocanadiense Ch. Taylor, quien se solidariza con J. Habermas en cuanto al criterio expresado en el aforismo latino: “veritas no auctoritas facit legem”, o sea, “la verdad, no la autoridad, hace la ley”.

Sociedad civil versus masa

El término *masa* es utilizado en la existencia cotidiana y en el lenguaje corriente de manera sumamente frecuente y con variadas intenciones, a veces diametralmente opuestas. Se asocia con vocablos semánticamente afines, como muchedumbre y multitud. Así, un popular programa de la televisión cubana se denomina «Somos multitud», lo cual se pudiera traducir como «formamos parte de una masa más o menos indiferenciada», aunque probablemente esa no haya sido la intención del director de dicha entrega televisiva. Pero las palabras más o menos sinónimas ya citadas, han sido manejadas de igual modo por eminentes sociólogos, psicólogos sociales e incluso filósofos de considerable envergadura. Así, Gustavo Le Bon pone como título a uno de sus más leídos libros «Psicología de las multitudes». Este autor insistió en *...la irracionalidad de la mayoría de los actos humanos individuales y especialmente colectivos* (6). Según él: *Son los sentimientos, las creencias, los que gobiernan el mundo, no la razón...* (7). Y en su contemporáneo, el apóstol de la independencia de Cuba, José Martí, no está ausente la nota colectivista cuando indica: *La personalidad individual sólo es gloriosa y útil a su poseedor cuando se acomoda a la persona pública* (8).

Igualmente, el célebre filósofo español José Ortega y Gasset, de bastante influencia en el pensamiento cubano del siglo XX, alude en uno de sus más divulgados ensayos a «La rebelión de las masas». Por ende, hay motivos para sospechar que la acumulación, en el tiempo y el espacio, de individuos supuestamente “iguales” tiende a producir “sociedades masificadas”, mientras que el reconocimiento de la diversidad biológica, psíquica y social de múltiples personas, merecedoras de iguales derechos fundamentales y con obligaciones básicas inherentes a la especie humana, pero diferentes, singulares, capaces de adoptar decisiones e irrepetibles, en no pocos aspectos permite el surgimiento, deseable según distintos pensadores contemporáneos, como el antes mencionado Taylor, de sociedades civiles, basadas en el respeto a la diferencia, en el diálogo inter e intracultural y en la comprensión mutua de los seres humanos, con independencia de la manera que éstos tengan de apreciar la realidad social y natural o de interactuar con ésta. Así, por ejemplo, para Hannah Arendt el carácter único e irrepetible de cada ser humano es lo que le hace capaz de tomar iniciativas que, en el seno de la sociedad, tornan prácticamente imprevisibles

sus acciones personales.

Cómo concebir el papel del individuo humano y de la persona humana en la bioética

Hecho ya un intento de esclarecer, de modo general, desde el punto de vista de la antropología filosófica, las nociones, estrechamente relacionadas en la práctica, de individuo humano y de persona, resulta necesario analizar hasta qué punto la bioética toma en cuenta estos conceptos fundamentales en sus deliberaciones y acciones actuales.

En primer lugar, cabe indicar que todo lo relacionado con la bioética, lo mismo que lo concerniente a la ética en sentido amplio, así como a la axiología, es de índole extremadamente polémica porque se vincula de manera directa con la acción humana, acerca de la cual siempre caben múltiples criterios e interpretaciones. Este carácter polisémico de la manera de expresar los seres humanos sus acciones, ideas y sentimientos, ha sido puesto de relieve por el antropólogo estadounidense C. Geertz, uno de los principales promotores de la concepción semiótica o teoría interpretativa de la cultura, cuando afirma que vivimos inmersos en una telaraña de símbolos tejida por nosotros mismos (9). Por ello, según entiendo, cualquier tipo de estudio acerca de los fundamentos antropológicos de la bioética se debería enfrentar con humildad y a partir del reconocimiento de lo que el cirujano y biólogo francés Alexis Carrel (premio Nóbel, 1912) llamó “la incógnita del hombre”.

Ciertamente, la bioética es una disciplina extremadamente joven, que aún no rebasa los cuarenta años de edad; y su éxito internacional sólo puede ser explicado si admitimos que responde a profundas necesidades de la humanidad, tanto en lo social como en lo personal, en el tránsito entre el siglo XX y el XXI de la era cristiana.

La ostensible juventud de la bioética permite comprender también el porqué de las agudas discusiones acerca de su status epistemológico (10) en un mundo en que las tendencias a la especialización -y a la vez a la integración- de las diferentes disciplinas y actividades humanas son cada vez más perceptibles.

Los problemas de la bioética, considerada como “un nuevo tipo de saber” o “disciplina crítica”, entre otros calificativos que se le han aplicado, se plasman de manera concreta en el vínculo con las investigaciones biomédicas, la manipulación deliberada del patrimonio genético y la sustentabilidad en el contexto de los problemas ambientales del mundo actual, para citar solamente algunos ejemplos de las cuestiones que preocupan y ocupan a los llamados bioeticistas (11).

Así, por ejemplo, de manera específica, con relación al tema de la persona humana en sus nexos con la problemática de la bioética, algunos autores han lamentado cierta tendencia que se observa en la actualidad hacia la despersonalización y la deshumanización de la práctica médica, en detrimento no únicamente de la persona, tal como la entienden Maritain y otros filósofos de orienta-

ción espiritualista, sino incluso del individuo humano (biológico y psíquicamente entendido), si nos limitamos a la consideración de éste como un mero miembro de la especie *Homo sapiens sapiens*, no merecedor -según ciertos biocentristas- de una situación más privilegiada o de mayor respeto en el orden de la naturaleza que los representantes de las demás especies de primates, mamíferos, cordados, animales, plantas o seres vivos en general.

A propósito de este punto, fuente continua de preocupación para profesionales responsables y para el pueblo en su conjunto, no en pocas ocasiones se tiene la impresión de que *se anteponen las exigencias de la política de salud o de la institución a las necesidades del enfermo: disminuir el promedio de estadía, reducir las listas de espera, optimizar los procedimientos de diagnóstico o tratamiento* (12). Cuando estas nada recomendables prácticas se hacen habituales, se produce “*la cosificación o reificación de las personas: lo importante es la enfermedad, sin ponerle nombre ni apellidos*” (13). De este modo: *La responsabilidad y los valores quedan interpelados en el proceso de deshumanización, la solicitud en el cuidado del enfermo puede ser reemplazada por reglas frías e impersonales (ese no es mi contenido, mi turno terminó, etc.)* (14).

A partir de lo expuesto en los párrafos anteriores, existen suficientes argumentos para entender por qué se requiere un fundamento antropológico de la bioética, en el cual la noción de persona no debiera ser omitida ni equiparada de modo simplista con la de individuo. Si los problemas de esta disciplina, tanto los correspondientes a las ciencias biológicas en su forma más pura o los concernientes a los desafíos medioambientales, así como los vinculados a la salud humana, se consideran de manera indiferentemente glacial y carente de sello personal (carácter, según los antiguos), se puede llegar a un punto en que los reclamos, las inquietudes y los derechos del individuo o de la persona (en dependencia de que se adopte una u otra postura filosófica) quedarán diluidos de tal forma en la colectividad que no habrá espacio para la expresión de las individualidades y personalidades que, con su quehacer creativo, plasmado en múltiples iniciativas, enriquecen desde antes de nuestra era y hasta hoy a la humanidad y al planeta Tierra, su único hábitat posible hasta el momento.

El enfoque personalista en bioética

Varios de los autores previamente citados, particularmente E. Mounier (fundador), M. Scheler, M. Buber, J. Maritain y otros no mencionados antes en este trabajo, como P. Laín Entralgo, E. Levinas, A. López Quintás y, por supuesto, la máxima figura en la segunda mitad del siglo XX, Karol Wojtyła, Juan Pablo II, Papa desde 1978 a 2005, es decir, durante casi tres décadas, se asocian con una corriente filosófica de mucha influencia en las sociedades del mundo occidental desde la década de 1930: el personalismo.

En su *Diccionario Ilustrado de Filosofía*, los hermanos Martínez Echeverri plantean: *Junto con el pragmatismo, el personalismo es una de las tendencias predominantes en el ámbito anglosajón durante los primeros años del*

siglo XX; afirma el valor y la realidad de la persona y, desde este punto de vista, intenta interpretar la realidad (15).

De lo expresado se desprende que, aunque la persona ha sido objeto de interés filosófico desde muy temprano en la historia, es solamente en el siglo XX de la era cristiana cuando esta categoría se coloca en el primer plano de la meditación de no pocos pensadores de considerable relevancia (por cierto, no sólo, ni principalmente, anglosajones) como son los ya referidos en líneas anteriores. ¿A qué se debe este marcado interés en la persona como objeto y sujeto de la reflexión filosófica? Parte de la explicación podemos hallarla en el propio desarrollo intelectual que ha tenido históricamente la filosofía como disciplina; pero también ha influido una serie de particularidades de las sociedades modernas, especialmente después de la primera guerra mundial que, con sus catastróficas consecuencias, incrementadas en las postrimerías de la primera mitad de la vigésima centuria con la segunda guerra mundial, pusieron sobre el tapete temas medulares concernientes a la dignidad de la persona humana. Por otra parte, las posibilidades concretas de transformar al ser humano con ayuda de los crecientes recursos brindados por las tecnologías de avanzada, particularmente la biotecnología y la ingeniería genética, han conducido a profundizar en consideraciones filosóficas de orientación personalista y a la vez han conducido a vincular este enfoque de la filosofía con la compleja problemática que desde la década del setenta del siglo XX ha emergido con singular fuerza gracias a los esfuerzos de los diversos autores enfrascados en estudios bioéticos.

Los descalabros sufridos por la humanidad en el pasado siglo y en lo que va del presente con desastres como el de las torres gemelas de Nueva York (11-9-2001), para sólo aludir a uno de los más tristemente espectaculares, han puesto cada vez más de relieve la importancia de dar a la persona humana y a su dignidad el sitio que legítimamente le corresponden. ¿Qué clase de maestro o de médico serían los que considerasen a sus alumnos o a sus pacientes como meros números en una lista y no -cual certeramente reclamaba don Miguel de Unamuno- a modo de “seres de carne y hueso” que sienten, padecen y comparten angustias de todo tipo?

Ahora bien, pudiéramos preguntarnos si es la filosofía personalista la respuesta efectiva, convincente y definitiva para todos los problemas humanos. ¿Es acaso una tendencia filosófica determinada, capaz de satisfacer todas las dudas e interrogantes que surgen a partir de la problemática bioética o desde otra problemática cualquiera? Francamente, no lo creo. El estudio de la historia de la filosofía nos permite apreciar que a lo largo de ésta han existido múltiples corrientes filosóficas desde la antigüedad, a través de la época medieval y en la modernidad hasta nuestros días. Ninguna ha logrado ser aceptada de modo enteramente universal e incluso dentro de una misma corriente, como el existencialismo, para citar sólo una, es visible la carencia de unanimidad entre

los distintos pensadores que la representan. Lo mismo ocurre si nos detenemos a estudiar de manera detallada la filosofía personalista. No obstante, pienso que los planteamientos centrales del personalismo son muy actuales y valiosos, verbigracia, la exaltación de la dignidad personal, tanto ontológica como axiológica, de los seres humanos, el énfasis en la conveniencia de velar por el bien de cada persona individual y de todas las personas en conjunto, independientemente de su género, raza, u otros rasgos específicos. También es digno de elogio el interés de los personalistas en el valor del encuentro interpersonal como medio necesario para el crecimiento humano y el especial énfasis conferido a la concepción holística de la persona humana, con la consideración de modo integral de las diferentes dimensiones que la configuran: física o corporal, psíquica, espiritual y social. Todos estos puntos son, a mi juicio, de gran interés para la bioética, tanto en el orden teórico como en el práctico.

No obstante, es importante estar en guardia ante el peligro de que pudiera surgir, en algunas mentes, la pretensión de dogmatizarlo y querer otorgarle un carácter absoluto o de oráculo infalible.

Conclusiones

-En los inicios del siglo XXI la bioética se ha consolidado de manera prácticamente universal durante su desarrollo (todavía esencialmente incipiente) de apenas cuatro décadas, lo cual-en el reloj de la humanidad- no significa un largo lapso.

-Es muy difícil concebir una correcta comprensión de los problemas que atañen a la bioética sin tomar en cuenta los principios fundamentales de la antropología filosófica.

-En este sentido, reviste una singular importancia el esclarecimiento de todo lo correspondiente a la persona humana, su esencia, límites y posibilidades reales en un mundo crecientemente complejo e inestable.

-La significación de distinguir de manera suficientemente precisa, desde el punto de vista filosófico, entre los conceptos de individuo y persona adquiere especial relieve cuando se trata de emprender investigaciones o acciones de índole bioética.

-Una inadecuada comprensión de la persona humana en el seno de la comunidad y de una determinada sociedad puede conducir a vulnerarla en su esencia, es decir a dañar su integridad, autonomía o su dignidad, entre

otras cualidades fundamentales e inalienables.

-El personalismo, como corriente filosófica de considerable impacto en el mundo contemporáneo a partir de la primera mitad del siglo XX y hasta nuestros días constituye una interesante propuesta, digna de ser tomada en cuenta por la totalidad de quienes, de una manera u otra, se enfrentan a la problemática bioética. No obstante, se advierte acerca de la posible dificultad implicada en los enfoques unilaterales o absolutistas en torno a los cruciales problemas concernientes a la humanidad como un todo indisoluble.

Notas

1) Tal es el caso del libro "Hacia un nuevo saber. La bioética en la revolución contemporánea del saber" del profesor C. J. Delgado Díaz (Publicaciones Acuario. Centro Félix Varela, La Habana, 2007)

2) Diccionario Pequeño Larousse 2003, Printer Colombiana, S. A., p.557.

3) *Ibid*, p. 789.

4) Corominas, J. Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana. Editorial Gredos, S.A., Madrid, 1967, p.454.

5) Citado por: Valverde, C. Iniciación a la Antropología Filosófica. Instituto Internacional de Teología a Distancia, Madrid, 1997, p.17.

6) Echánove Trujillo, C. A. Diccionario abreviado de Sociología. Publicaciones de la revista Universidad de La Habana, 1944, p.122.

7) *Ibid*.

8) Diccionario del Pensamiento de José Martí. Proemio, selección, ordenación y notas por Lilia Castro de Morales. Editorial Selecta. La Habana, 1953, p. 270 (Publicado en "Patria", julio de 1894, "Sobre Azcárate").

9) Geertz, C. Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura. En: Bohannan, P. y M. Glazer. Antropología. Lecturas. Editorial Félix Varela, La Habana, 2003, p.546.

10) Garrafa, V. et al. Estatuto epistemológico de la Bioética. Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética de la UNESCO. México, 2005, 314 p.

11) Para mayores detalles al respecto, ver: Acosta Sarriego, J.R. Bioética para la sustentabilidad. Publicaciones Acuario. La Habana, 2002, 742 p.

12) Curso de Bioética a distancia. Centro de Bioética "Juan Pablo II", La Habana, 2008, p. 25.

13) *Ibid*.

14) *Ibid*.

15) Martínez Echeverri, L. y H. Martínez Echeverri. Diccionario de Filosofía Ilustrado. Editorial Panamericana. Cuarta Edición, 1998, p. 437.

(Endnotes)

¹ Doctor en Ciencias Filosóficas. Poeta, ensayista y profesor universitario.

Imágenes: Foto de Jacques Maritain; cuadro del pintor canadiense Rob Gonsalves.